



ANÁLISIS DEL IMEF

Economía depende del T-MEC y reforma judicial

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

El crecimiento de la economía en los siguientes meses depende principalmente de tres factores: la revisión del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la implementación de la reforma judicial tras las elecciones de ministros y magistrados y las tensiones geopolíticas, aseguró la presidenta del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), Gabriela Gutiérrez.

Sobre la revisión del T-MEC, cuyo proceso iniciará en julio, Gutiérrez explicó que recuperar la senda del crecimiento rápidamente implicaría una revisión expedita del tratado. Sin embargo, el secretario de comercio de

Estados Unidos recientemente expresó que "se tiene que repensar la relación comercial con México", lo cual implica que pudiera no ser un proceso rápido y mantener la incertidumbre sobre las inversiones.

Además, la semana pasada el representante de comercio americano recibió una carta firmada por casi 700 organizaciones sindicales y civiles de su país exigiendo cambios profundos al T-MEC y de no obtenerse, Estados Unidos debería abandonar el tratado. "Estas presiones políticas podrían alargar el proceso de negociación aún más, manteniendo la incertidumbre. Reiteramos que un tratado tripartita (México, Estados Unidos y Canadá) es la mejor opción, por lo que México debe fortalecer el diálogo con



Es muy probable que la inversión se mantenga deprimida hasta que los juzgadores electos comprueben su independencia y apego a la ley en sus decisiones."

GABRIELA GUTIÉRREZ
 PRESIDENTA DEL IMEF

Canadá para una negociación conveniente para todas las partes", dijo Gutiérrez.

Sobre la implementación de la reforma judicial, dijo que las cortes actuales contaban con cierta credibilidad a pesar de sus limitaciones, pero los nuevos juzgados tienen

que construir su credibilidad propia, muchos de ellos empezando prácticamente de cero. "Es muy probable que la inversión se mantenga deprimida hasta que los juzgadores electos comprueben su independencia y apego a la ley en sus decisiones".

INVERSIÓN

Para el IMEF, debido al tiempo que toman los juicios esta credibilidad se irá construyendo en los siguientes 24 meses, y si se llegan a materializar los temores de falta de independencia de los nuevos juzgadores, la inversión no se recuperará en el mediano plazo. Sobre los conflictos geopolíticos, la presidenta del IMEF expuso que pudieran tener un impacto en el crecimiento de la economía mundial y por ende en la mexicana.

"Si un evento de este tipo conduce a una recesión, particularmente de EU, el desempeño de México será de una contracción mayor a la que estamos experimentando".